



NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:
CONSTANCIA DE RESIDENCIA					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN PROPORCIONAR AL CIUDADANO CONSTANCIA DE RESIDENCIA					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE RESIDENCIA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
			x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR SI o NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR, RECIBO DE LUZ, AGUA, O TELÉFONO(CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS)		NO	1	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL CIUDADANO DEBE PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 MINUTOS			
COSTO:		\$ 113 (CIENTO TRECE PESOS)		ARTICULO 147 FRACCIÓN V, CÓDIGO FINANCIERO DEL	



FORMA DE PAGO:		ESTADO DE MÉXICO.					
EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO SE REALIZA EL TRÁMITE CUANDO NO PRESENTA LOS REQUISITOS SOLICITADOS SI SE REALIZA EL TRÁMITE COMPLETAMENTE CUANDO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		RAZIEL URBINA SÁNCHEZ					
DOMICILIO:		AVENIDA	DR. GUSTAVO BAZ PRADA	NO. INT. N/A Y EXT.:		102	
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		ATIZAPÁN	
C.P.:		52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01		713 1 31 86 03		N/A	N/A	secretario.ayuntamiento@atizapansa ntacruz.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	



N/A	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO DEBO TENER VIVIENDO EN EL DOMICILIO PARA PODER SOLICITAR UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA?
RESPUESTA:	POR LO MENOS DEBE TENER TRES MESES HABITANDO EL DOMICILIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI ESTOY RENTANDO, PUEDO SOLICITAR UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA?
RESPUESTA:	SI, PRESENTANDO, CREDENCIAL DE ELECTOR CON EL DOMICILIO O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON UNA ANTIGÜEDAD EN LA VIVIENDA MAYOR A TRES MESES
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTO TIEMPO DE VIGENCIA TIENE LA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	TRES MESES
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
BEATRIZ GARCIA PICHARDO	RAZIEL URBINA SANCHEZ	14/03/2025
		
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO MUNICIPAL
 Secretaría del
 Ayuntamiento
ATIZAPÁN
 2025 ♦ 2027